



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Torres de Barbués
Valentín Calle García
06/11/2024



Ayuntamiento TORRES DE BARBUÉS (Huesca)

**D^a. ELSA MARTINEZ MONTERO, SECRETARIA – INTERVENTORA DEL
AYUNTAMIENTO DE TORRES DE BARBUÉS,**

C E R T I F I C A :

Que según los datos obrantes en este Ayuntamiento a mi cargo y relativo al expediente 1356624^a, relativo al contrato de obras por procedimiento abierto super simplificado “Rehabilitación edificio bar social de Valfonda de Santa Ana, cuyo anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de contratación del sector público el 08/10/2024 a las 14:15 horas, considerando que el plazo de presentación de ofertas finalizó el pasado 23/10/2024, no se ha presentado oferta alguna, a los efectos del artículo 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente con el V^oB^o del Sr. Alcalde D. Valentín Calle García, en Torres de Barbués, a la fecha de la firma electrónica, que como Secretaria, Doy Fe.



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Torres de Barbués
Elsa Martínez Montero
06/11/2024



Ayuntamiento de Torres de Barbués

Código Seguro de Verificación: TRAA AAJK VTUW 2FRT CYY4

Certificado procedimiento de licitación desierto - SEFYCU 5391673

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://torresdebarbues.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1